



Mi Universidad

Actividad I

Nombre del Alumno: Juárez Cardona Ariadna Esmeralda

Tema: Unidad I

Parcial: 1

Materia: Matemáticas financieras

Nombre del Profesor: Ing. Joel Herrera Ordoñez

Licenciatura: Contaduría Pública y Finanzas

Cuatrimestre: 2^{do} Cuatrimestre

Lugar y Fecha: Fra. Comalapa a 24/05/2025

Capital financiero

Se refiere al dinero que un individuo o empresa tiene invertido.

Ley financiera

Es una formula que nos ayuda a encontrar el interes de un capital (cantidad de dinero) o a encontrar el descuento por la anticipacion de un capital en el tiempo a travez de un procedimiento.



Operación financiera

Se denomina operación financiera a todo intercambio no simultáneo de capitales financieros pactado entre dos agentes, siempre que se verifique la equivalencia, en base a una ley financiera, entre los capitales entregados por uno y otro.

Interes

La renta o los réditos que hay que pagar por el uso del dinero prestado. También se puede decir que el interés es el rendimiento que se tiene al invertir en forma productiva el dinero, el interés tiene como símbolo I .

Tasa de interes

La tasa de interés mide el valor de los intereses en porcentaje para un período de tiempo determinado. Es el valor que se fija en la unidad de tiempo a cada cien unidades monetarias (\$100) que se invierten o se toman en calidad de préstamo, por ejemplo, se dice.: 25% anual, 15% semestral, 9 % trimestral, 3% mensual.

Amortizacion financiera

El reembolso gradual de una deuda. La obligación de devolver un préstamo recibido de un banco es un pasivo, cuyo importe se va reintegrando en varios pagos pequeños diferidos y en cuanto tiempo sea posible. La parte del capital prestado (o principal) que se cancela en cada uno de esos pagos es una amortización

**Conceptos basicos de las
M.F.**

Capitalizacion Simple

Es aquélla en la que hay una cantidad de dinero inicial (capital C_0) que genera unos intereses de forma periódica, pero esos intereses no se acumulan al capital.

Capitalizacion Compuesta

Es aquélla en la que hay una cantidad de dinero inicial (capital C_0), que genera unos intereses de forma periódica que, a medida que se van generando, se añaden al capital inicial, se van acumulando, y producen a su vez intereses en los periodos siguientes.